



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00615497- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2024-2023-E-UNC-DEC#FP que dispone el llamado a concurso cerrado interno, de antecedentes y oposición, para cubrir un cargo vacante categoría 3663/1 para desempeñarse con funciones de Jefatura de Departamento de Vinculación con la Comunidad del Área de Extensión de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 4º de la citada resolución se cometió un involuntario error de tipeo al consignar el año de la reunión del jurado que tomará conocimiento del listado de inscriptos y efectuará la nómina de las/os postulantes admitidas/os y no admitidas/os.

Que por ello corresponde rectificar la RD-2024-2023-E-UNC-DEC#FP.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar el artículo 4º de la RD-2024-2023-E-UNC-DEC#FP, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“Citar al Jurado el día 18 de marzo de 2025 a las 12:00 en dependencias del Área Operativa de esta Facultad a fin de tomar conocimiento del listado de inscriptos y efectuar la nómina de las/os postulantes admitidas/os y no admitidas/os, de acuerdo a la reglamentación vigente, lo que será publicado en la página Web de esta Facultad (<https://psicologia.unc.edu.ar/nodocentes/concursos-y-selecciones-nodocentes/>).”

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar en el Digesto de la UNC, difundir mediante página Web de la Facultad, comunicar a todo el personal nodocente de la Facultad, a todas las dependencias de la UNC, a los miembros de la Junta Examinadora, al veedor gremial en representación de la AGTUNC y archivar.

